

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 43.885

Miércoles 26 de Junio de 2024

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2510719

EXTRACTO

JUAN RICARDO SAN MARTIN URREJOLA, Abogado, Notario Público, Titular 43ª Notaría Santiago, Huérfanos 835, piso 18, certifica:- Por escritura fecha 18 de Junio de 2024, ante mí, señores:- BENJAMIN JOSE AGUILAR YAÑEZ, egresado de derecho, Run 20.110.059-3, domiciliado en calle La Calesa N° 6.140, Las Condes; y, FRANCE DENISE LIRA JOUSSE, empresaria, Run 15.641.883-8, domiciliada en Avenida San José N° 14.302, Colina; constituyeron sociedad por acciones, denominada COMERCIAL BAY SpA, pudiendo usar nombre fantasía BAY SpA.- Objeto:- El objeto de la sociedad será:- A) La comercialización de todo tipo de carnes, productos avícolas y sus derivados; B) Cualquier otra actividad comercial que tenga o no relación con actividad principal.- Administración de la sociedad y uso razón social corresponderá a don BENJAMIN JOSE AGUILAR YAÑEZ, con amplias facultades indicadas escritura.- Domicilio:- ciudad de Santiago, Comuna de Las Condes, sin perjuicio establecer agencias o sucursales otros puntos del país o extranjero.- Duración:- Indefinida.- Capital:- \$5.000.000, dividido en 100 acciones nominativas, todas de una misma serie, de igual valor y sin valor nominal.- Totalmente suscrito; el que se pagará por accionistas dentro del plazo de un año, contado desde esta fecha, en dinero efectivo o bienes muebles avaluados de conformidad a la ley.- Santiago, 21 de Junio de 2024.

CVE 2510719

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

